

Murcia**El Liberal****Murcia**

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA**El pleito de EL LIBERAL y el interés de todos****COMENTARIOS A LA SENTENCIA****La disolución de una sentencia**

Nuestro querido colega EL LIBERAL de Madrid prosigue en su concienzuda y manitoria labor de analizar la sentencia resuenda contra dicho diario popular, con motivo del pleito recientemente fallado en el Supremo.

Para que esta labor deje más huella en la jurisprudencia y esté limpia de todo apasionamiento, EL LIBERAL ha requerido a las más altas emanaciones del derecho sin distinción de matices políticos, y raro caso! todas ellas coinciden en que se han rebasado los límites de las leyes vivientes.

Como la opinión, en vista de las manifestaciones hechas por las referidas personalidades, sigue cada momento más interesada en este asunto, nosotros vamos a comenzar a publicar también todo cuanto con la famosa sentencia se relacione, para que puedan todos formar juicio exacto de este asunto.

Por las opiniones que hasta hoy conocemos, hemos sacado la consecuencia naturalista y lógica, que no eocará a los ojos del más lerdo, contraria al tópico vulgar que vienen escuchando los partidarios del defensor de la señorita ofendida.

Y esta consecuencia es, que lejos de servir esa sentencia para sentar precedente que garanticen el honor, sirve por el contrario para que saltando por encima de él, estén a merced de cualquier intención malvada, las fortunas de los que se dedican al periodismo; con lo cual, lejos de limpiar la honra, se limpiarán a mano tan solo los bolsillos de los periodistas de responsabilidad pecuniosa.

Con arreglo a esa sentencia, podrán exigir 30.000 duros todas aquellas personas procesadas por cualquier delito, a los periodistas que hagan información de tribunales, si dichos procesados, después de haber dado cuenta el periodista del proceso, tienen la suerte de ser absueltos.

Y así por este orden, en otra porción de casos análogos, en que la información es un deber profesional, que exigen los lectores y admite la moral periodística.

Por lo pronto, persona más autorizada que todos esos vocingleros jaleadores de la sentencia, ha lanzado y está en pie una acusación gravísima, que no puede quedar en la pasajera furufalla de comentarios vulgares: de esta acusación se desprenden responsabilidades, contra quienes, como en la Constitución no tienen las prerrogativas del rey, deben ser sometidas a ellas en la forma que nuestros códigos determinen.

**UN GRAN "PROGRESO MORAL,"
(DE D. JUAN SOL Y ORTEGA)**

Como siempre, atendería con mucho gusto el horoso requerimiento de EL LIBERAL, y las instancias especiales, o mejor, excepcionales en que me encuentro respecto del Tribunal Supremo, no coartaran mi libertad de acción y me impusieran una reserva que usted se explicará perfectamente.

No hace mucho me consideré obligado a firmar y presentar una querella contra la Sala de lo civil del Tribunal Supremo: desestimada ésta por el Pleno, anunció en el Congreso una interpelación sobre responsabilidad judicial y efectividad de la misma, y ahora estoy examinando los antecedentes que pedí y que hace dos días obran en el Parlamento.

Qualquier cosa que yo dijera en estos momentos en relación con el reciente fallo, que estimo de transparencia para EL LIBERAL y la Prensa toda, podría considerarse apasionada y parcial: además, no conozco a fondo el pleito a que pone fin la sentencia de que se trata, y, por consiguiente, no estoy en condiciones de poder emitir y suscribir un juicio definitivo respecto de ella.

Hachas estas salvedades, no tengo para qué ocultarla que el mencionado fallo me ha impresionado y hasta alarmado. He visto en él algo

inesperado y nuevo, cual es la resurrección de una ley de Partidas, muerta y enterrada hace tiempo con toda solemnidad, y cuyo óbito ha sido dos veces reprobado por los legisladores de los años 1848 y 1879. He visto, además, aplicar por un tribunal civil una ley de carácter notoriamente penal, y sin que se tratara de resolver sobre una acción de tal índole, pues habrá observado usted que la ley de Partidas de que se trata es clásica de pena: el dipero que se pide y recibe, como indemnidad de la deshonra sufrida. He visto, por último, una indemnización de 150.000 pesetas asignada como reparación adecuada y justa a una lesión de honor personal, cuyas consecuencias pecuniarias, al parecer, no se han acreditado en modo alguno, cuando aquí estamos acostumbrados a ver cómo los Tribunales de justicia aplican en cantidad que oscila entre 5.000 y 20.000 pesetas la vida de un hombre asesinado vilmente: ¡es que el simple menoscabo moral de uno de los varios elementos integrantes de la personalidad humana, representa y pesa más que la totalidad de los propios elementos extinguidos en absoluto por la muerte!

En fin, desde que existe el Código penal del año 48, los Tribunales han fallado miles y miles de causas por injuria, que yo sepa, resolviendo en ellas sobre la acción penal y la civil, y no oso ya hacer dudo el caso de que un solo querellante, por consecuencia de la acción civil, haya pedido indemnización pecuniaria, ni de que, caso de haberlo pedido, haya sido otorgada: por toda indemnización civil se ha mandado al ofensor, y esto justificado, según han dicho otros letrados, un recurso extraordinario. Si se ha infringido el artículo 626 del Código penal, y con él los 467 y siguientes (delitos contra el honor), que son los aplicables, en especial el 472, que castiga la imputación de vicio o falta de moralidad cuyas consecuencias pueden perjudicar considerablemente la fama del agredido, con destierro y metálico, con 2.500 pesetas «como máximo», procedería quizás el recurso de responsabilidad de que trata el art. 903 de la ley de Enjuiciamiento civil contra los magistrados que en el desempeño de sus funciones infrinjan las leyes por negligencia o ignorancia inexcusables.

En definitiva, creo que la doctrina invocada contra EL LIBERAL no prevalecerá en lo sucesivo, por la falta de una ley en que apoyarse. La Prensa y el libro son algo ya tan válido como el alimento; y esa doctrina, que revela un retroceso horroso, no perseveraría de ningún modo, sin aludir a los motivos inconfesables de estas campañas contra la Prensa, si mucho de lo que ocurre no se debiera, desgraciadamente, a la política. Ese ministerio de Gracia y Justicia, en lastimosa pasividad hace veinte años, nada hace para que nuestra legislación recoja las palpitaciones del nuevo Derecho. Y es que la política todo lo esteriliza, y si carebra jóvenes no lo remedian, esas ambiciones sin fundamento que hacen de la intriga mérito, convertirán la lega grande, que muchos soñamos, en triste deseo de chacales. Lo sucedido con EL LIBERAL, tan respetuoso con el honor ajeno, desde su fundación, es un síntoma.

DOS SENTENCIAS

Yo no quiero discutir la que ha condonado a EL LIBERAL, pero si quiero hacer constar que el mismo Tribunal Supremo, en sentencia del día 6 de Diciembre del año 1882, declaró que «en los delitos de injurias no cabe indemnización de perjuicios a favor del injuriado, porque NO SIENDO VALORABLE EL HONOR, en los delitos cometidos contra él, NO ES POSIBLE FIJAR LA CANTIDAD EN QUE CONSISTE EL PERJUICIO.»

Un abogado.

**EL PLEITO CONTRA
EL LIBERAL**
(POR TELÉGRAFO)**DESPUÉS DE LA SENTENCIA**

Adhesiones

Madrid 10 (2t.)

EL LIBERAL continúa recibiendo adhesiones y manifestaciones desin patia.

Un comunicante anónimo envió una peseta proponiendo a los españoles que constituyan estado judicial, practiquen recursos consistente en juntar peseta por el importe de la indemnización y de las cotas, absolviente de este modo a los demandados y revocando el fallo.

Los tipógrafos

Los tipógrafos han dirigido una carta a varios periódicos reuniéndole al donativo que pretende hacerlos Círculo de sus honorarios.

Rechazan todo cuanto venga de esa procedencia.

Dicen que mejor aplicados estarían en recorrer a la madre de Ramón Clemente García.

MÁS OPINIONES

Sánchez, Román, Azcárate y Sánchez Toca

EL LIBERAL sigue publicando opiniones de autorizados juriconsultos combatiendo la sentencia.

Hoy inserta la del insigne civilista D. Felipe Sánchez Román, primera autoridad española en la ciencia del derecho y exfiscal del Tribunal Supremo.

También publica la de Azcárate y Sánchez de Toca.

Todos convienen en que la sentencia debió cassarse.

Lo que dice EL LIBERAL

EL LIBERAL observa que lo más extraño del caso es que nadie se ha cuidado de buscar al autor del telegráfo cuya malvada intención fué directa y positiva.

Ni los padres ni los procuradores de la doncella se han preocupado de ello.

Les pareció mejor al cabde ocho meses haberles con los próximos que incoadamente la había publicado sin conocer a las personas interesadas, con sólo el propósito de enterar a los lectores del suceso interés.

Esto es lo singular, inexplicable e incomprensible.

También refiere EL LIBERAL que la cuantía de la indemnización que suelen pagarse por virtud de detenciones en casos graves de atentados al honor, por estupro, nunca ha pasado de 3.000 pesetas; por corrupción de menores, quinientas.

Cita igualmente la ley sobre los accidentes del trabajo de 30 de Enero de 1900, que fija el precio de la vida en los casos de muerte o obreros en 350 pesetas.

En definitiva, creo que la doctrina invocada contra EL LIBERAL no prevalecerá en lo sucesivo, por la falta de una ley en que apoyarse. La Prensa y el libro son algo ya tan válido como el alimento; y esa doctrina, que revela un retroceso horroso, no perseveraría de ningún modo, sin aludir a los motivos inconfesables de estas campañas contra la Prensa, si mucho de lo que ocurre no se debiera, desgraciadamente, a la política. Ese ministerio de Gracia y Justicia, en lastimosa pasividad hace veinte años, nada hace para que nuestra legislación recoja las palpitaciones del nuevo Derecho. Y es que la política todo lo esteriliza, y si carebra jóvenes no lo remedian, esas ambiciones sin fundamento que hacen de la intriga mérito, convertirán la lega grande, que muchos soñamos, en triste deseo de chacales. Lo sucedido con EL LIBERAL, tan respetuoso con el honor ajeno, desde su fundación, es un síntoma.

En definitiva, creo que la doctrina invocada contra EL LIBERAL no prevalecerá en lo sucesivo, por la falta de una ley en que apoyarse. La Prensa y el libro son algo ya tan válido como el alimento; y esa doctrina, que revela un retroceso horroso, no perseveraría de ningún modo, sin aludir a los motivos inconfesables de estas campañas contra la Prensa, si mucho de lo que ocurre no se debiera, desgraciadamente, a la política. Ese ministerio de Gracia y Justicia, en lastimosa pasividad hace veinte años, nada hace para que nuestra legislación recoja las palpitaciones del nuevo Derecho. Y es que la política todo lo esteriliza, y si carebra jóvenes no lo remedian, esas ambiciones sin fundamento que hacen de la intriga mérito, convertirán la lega grande, que muchos soñamos, en triste deseo de chacales. Lo sucedido con EL LIBERAL, tan respetuoso con el honor ajeno, desde su fundación, es un síntoma.

En definitiva, creo que la doctrina invocada contra EL LIBERAL no prevalecerá en lo sucesivo, por la falta de una ley en que apoyarse. La Prensa y el libro son algo ya tan válido como el alimento; y esa doctrina, que revela un retroceso horroso, no perseveraría de ningún modo, sin aludir a los motivos inconfesables de estas campañas contra la Prensa, si mucho de lo que ocurre no se debiera, desgraciadamente, a la política. Ese ministerio de Gracia y Justicia, en lastimosa pasividad hace veinte años, nada hace para que nuestra legislación recoja las palpitaciones del nuevo Derecho. Y es que la política todo lo esteriliza, y si carebra jóvenes no lo remedian, esas ambiciones sin fundamento que hacen de la intriga mérito, convertirán la lega grande, que muchos soñamos, en triste deseo de chacales. Lo sucedido con EL LIBERAL, tan respetuoso con el honor ajeno, desde su fundación, es un síntoma.

En definitiva, creo que la doctrina invocada contra EL LIBERAL no prevalecerá en lo sucesivo, por la falta de una ley en que apoyarse. La Prensa y el libro son algo ya tan válido como el alimento; y esa doctrina, que revela un retroceso horroso, no perseveraría de ningún modo, sin aludir a los motivos inconfesables de estas campañas contra la Prensa, si mucho de lo que ocurre no se debiera, desgraciadamente, a la política. Ese ministerio de Gracia y Justicia, en lastimosa pasividad hace veinte años, nada hace para que nuestra legislación recoja las palpitaciones del nuevo Derecho. Y es que la política todo lo esteriliza, y si carebra jóvenes no lo remedian, esas ambiciones sin fundamento que hacen de la intriga mérito, convertirán la lega grande, que muchos soñamos, en triste deseo de chacales. Lo sucedido con EL LIBERAL, tan respetuoso con el honor ajeno, desde su fundación, es un síntoma.

En definitiva, creo que la doctrina invocada contra EL LIBERAL no prevalecerá en lo sucesivo, por la falta de una ley en que apoyarse. La Prensa y el libro son algo ya tan válido como el alimento; y esa doctrina, que revela un retroceso horroso, no perseveraría de ningún modo, sin aludir a los motivos inconfesables de estas campañas contra la Prensa, si mucho de lo que ocurre no se debiera, desgraciadamente, a la política. Ese ministerio de Gracia y Justicia, en lastimosa pasividad hace veinte años, nada hace para que nuestra legislación recoja las palpitaciones del nuevo Derecho. Y es que la política todo lo esteriliza, y si carebra jóvenes no lo remedian, esas ambiciones sin fundamento que hacen de la intriga mérito, convertirán la lega grande, que muchos soñamos, en triste deseo de chacales. Lo sucedido con EL LIBERAL, tan respetuoso con el honor ajeno, desde su fundación, es un síntoma.

En definitiva, creo que la doctrina invocada contra EL LIBERAL no prevalecerá en lo sucesivo, por la falta de una ley en que apoyarse. La Prensa y el libro son algo ya tan válido como el alimento; y esa doctrina, que revela un retroceso horroso, no perseveraría de ningún modo, sin aludir a los motivos inconfesables de estas campañas contra la Prensa, si mucho de lo que ocurre no se debiera, desgraciadamente, a la política. Ese ministerio de Gracia y Justicia, en lastimosa pasividad hace veinte años, nada hace para que nuestra legislación recoja las palpitaciones del nuevo Derecho. Y es que la política todo lo esteriliza, y si carebra jóvenes no lo remedian, esas ambiciones sin fundamento que hacen de la intriga mérito, convertirán la lega grande, que muchos soñamos, en triste deseo de chacales. Lo sucedido con EL LIBERAL, tan respetuoso con el honor ajeno, desde su fundación, es un síntoma.

En definitiva, creo que la doctrina invocada contra EL LIBERAL no prevalecerá en lo sucesivo, por la falta de una ley en que apoyarse. La Prensa y el libro son algo ya tan válido como el alimento; y esa doctrina, que revela un retroceso horroso, no perseveraría de ningún modo, sin aludir a los motivos inconfesables de estas campañas contra la Prensa, si mucho de lo que ocurre no se debiera, desgraciadamente, a la política. Ese ministerio de Gracia y Justicia, en lastimosa pasividad hace veinte años, nada hace para que nuestra legislación recoja las palpitaciones del nuevo Derecho. Y es que la política todo lo esteriliza, y si carebra jóvenes no lo remedian, esas ambiciones sin fundamento que hacen de la intriga mérito, convertirán la lega grande, que muchos soñamos, en triste deseo de chacales. Lo sucedido con EL LIBERAL, tan respetuoso con el honor ajeno, desde su fundación, es un síntoma.

En definitiva, creo que la doctrina invocada contra EL LIBERAL no prevalecerá en lo sucesivo, por la falta de una ley en que apoyarse. La Prensa y el libro son algo ya tan válido como el alimento; y esa doctrina, que revela un retroceso horroso, no perseveraría de ningún modo, sin aludir a los motivos inconfesables de estas campañas contra la Prensa, si mucho de lo que ocurre no se debiera, desgraciadamente, a la política. Ese ministerio de Gracia y Justicia, en lastimosa pasividad hace veinte años, nada hace para que nuestra legislación recoja las palpitaciones del nuevo Derecho. Y es que la política todo lo esteriliza, y si carebra jóvenes no lo remedian, esas ambiciones sin fundamento que hacen de la intriga mérito, convertirán la lega grande, que muchos soñamos, en triste deseo de chacales. Lo sucedido con EL LIBERAL, tan respetuoso con el honor ajeno, desde su fundación, es un síntoma.

En definitiva, creo que la doctrina invocada contra EL LIBERAL no prevalecerá en lo sucesivo, por la falta de una ley en que apoyarse. La Prensa y el libro son algo ya tan válido como el alimento; y esa doctrina, que revela un retroceso horroso, no perseveraría de ningún modo, sin aludir a los motivos inconfesables de estas campañas contra la Prensa, si mucho de lo que ocurre no se debiera, desgraciadamente, a la política. Ese ministerio de Gracia y Justicia, en lastimosa pasividad hace veinte años, nada hace para que nuestra legislación recoja las palpitaciones del nuevo Derecho. Y es que la política todo lo esteriliza, y si carebra jóvenes no lo remedian, esas ambiciones sin fundamento que hacen de la intriga mérito, convertirán la lega grande, que muchos soñamos, en triste deseo de chacales. Lo sucedido con EL LIBERAL, tan respetuoso con el honor ajeno, desde su fundación, es un síntoma.

En definitiva, creo que la doctrina invocada contra EL LIBERAL no prevalecerá en lo sucesivo, por la falta de una ley en que apoyarse. La Prensa y el libro son algo ya tan válido como el alimento; y esa doctrina, que revela un retroceso horroso, no perseveraría de ningún modo, sin aludir a los motivos inconfesables de estas campañas contra la Prensa, si mucho de lo que ocurre no se debiera, desgraciadamente, a la política. Ese ministerio de Gracia y Justicia, en lastimosa pasividad hace veinte años, nada hace para que nuestra legislación recoja las palpitaciones del nuevo Derecho. Y es que la política todo lo esteriliza, y si carebra jóvenes no lo remedian, esas ambiciones sin fundamento que hacen de la intriga mérito, convertirán la lega grande, que muchos soñamos, en triste deseo de chacales. Lo sucedido con EL LIBERAL, tan respetuoso con el honor ajeno, desde su fundación, es un síntoma.

En definitiva, creo que la doctrina invocada contra EL LIBERAL no prevalecerá en lo sucesivo, por la falta de una ley en que apoyarse. La Prensa y el libro son algo ya tan válido como el alimento; y esa doctrina, que revela un retroceso horroso, no perseveraría de ningún modo, sin aludir a los motivos inconfesables de estas campañas contra la Prensa, si mucho de lo que ocurre no se debiera, desgraciadamente, a la política. Ese ministerio de Gracia y Justicia, en lastimosa pasividad hace veinte años, nada hace para que nuestra legislación recoja las palpitaciones del nuevo Derecho. Y es que la política todo lo esteriliza, y si carebra jóvenes no lo remedian, esas ambiciones sin fundamento que hacen de la intriga mérito, convertirán la lega grande, que muchos soñamos, en triste deseo de chacales. Lo sucedido con EL LIBERAL, tan respetuoso con el honor ajeno, desde su fundación, es un síntoma.

En definitiva, creo que la doctrina invocada contra EL LIBERAL no prevalecerá en lo sucesivo, por la falta de una ley en que apoyarse. La Prensa y el libro son algo ya tan válido como el alimento; y esa doctrina, que revela un retroceso horroso, no perseveraría de ningún modo, sin aludir a los motivos inconfesables de estas campañas contra la Prensa, si mucho de lo que ocurre no se debiera, desgraciadamente, a la política. Ese ministerio de Gracia y Justicia, en lastimosa pasividad hace veinte años, nada hace para que nuestra legislación recoja las palpitaciones del nuevo Derecho. Y es que la política todo lo esteriliza, y si carebra jóvenes no lo remedian, esas ambiciones sin fundamento que hacen de la intriga mérito, convertirán la lega grande, que muchos soñamos, en triste deseo de chacales. Lo sucedido con EL LIBERAL, tan respetuoso con el honor ajeno, desde su fundación, es un sínt

DIARIO DE MURCIA

EL GOBERNADOR INTERINO

Don Francisco Pérez Guillén ha merecido del gobierno que preside el señor conde de Romanones, ser nombrado gobernador interino de esta provincia.

Tiene condiciones legales para ello por haber sido diputado a Cortes; pero tiene todavía más condiciones por su historia política y sus aptitudes personales.

En el partido demócratico canalesta es la persona más caracterizada actualmente, es el decaño.

Quizás sea, entre los hombres de todos los partidos, el de más años de político militante. Yo le echo medio siglo de presencia en la política local y me parece que me quedo corto. El tiene unos setenta y cinco años y los lleva muy bien, con su pasito corto, pero firme; con sus gafas de misope, su cigarrillo en la boca y su mirar inquisitivo.

Que es un intelectual, como decimos ahora, no puede dudarse. Toda su vida ha dedicado al estudio y a la enseñanza.

En esa escuela Normal de maestros, batiría ya tanto miles de discípulos, pues viene ocupando su clase de matemáticas, desde antes de entrar a figurar en la política. Tiene amor a la enseñanza y es el porvenir del magisterio; pero no quiere demostrarlo hablando constantemente de las exaltaciones de la pedagogía.

Es jamillazo y crece que alguna clase de las de su pueblo ha de tener su nombre, y si no lo tiene lo debiera tener.

Es padre ejemplar de una virtuosa familia, y ha llegado a una de las dichas supremas de la vida: a ser abuelo, a tener nietos y una nieta.

Escribe muy bien, pero poco: habla mejor y no mucha.

Puesto en el Gobierno civil, será leal con el gobierno, consecuente con sus amigos, benévolos con todos y exacto cumplidor de sus deberes. Mejorán le verán las lágrimas del pueblo que las dádivas del rey.

Dare lo que le dure el cargo, lo ejercerá como si hubiera de estar en él toda su vida y después tuviera que ir a dar cuentas a Dios.

Tal es el gobernador interino de Murcia, a quien quisiera ver de efectivo, porque, seguramente, lo que él sentirá es que el tiempo y el carácter con que ejerce el cargo, no le permitan tener iniciativas.

De todos modos, el sillón en que se sentaba el campesano señor Avedillo, está también muy honrado al ocuparlo el señor Pérez Guillén; lo mismo que el palacio de los Riquismes, con su gran escudo nobiliario; y todo, al entrar por sus puertas, da viejo democrática popular de gobernadura civil de la provisión, aunque sea interior.

J. M. Tornel.

Mazarrón

El domingo último, festividad de la Purísima y en el Polígono de tiro de esta Representación del Tiro Nacional, ante numerosa concurrencia, se celebró un concurso local, noble lucido por la adquisición del título de Campeón de 1912.

Tres de redidísima tirada, le cupo alcanzar tan honorífica distinción, al presidente de esta Representación don José Pérez Monche, al que felicitaron calorosamente, tanto por la superioridad demostrada, como por lo agradable que fué el triunfo de dicho señor, incluso para los vencidos.

FOLLETIN DE «EL LIBERAL»

dos, por las muchas simpatías con que cuenta por su caballería y rectitud en todos sus actos de profesión y amistad.

Le sigue en mérito don Virgilio Fernández Lavades, quien hizo una magnífica tirada, a la cual, nos tiene acostumbrados. Signaron en destreza don Francisco Muñoz Navarro, don Diego López García, don Luis Corbalán y don Marcellino Roch (hijo) y otros varios, cuyas tiradas fueron excelentes.

A don Pedro Gallego le felicitamos de veras, por su pericia en el tiro de pistola, obteniendo después de reñida lucha el primer premio, en el ejercicio de armas cortas. Le sigue en buena tirada don Marcellino Roch (hijo), don José Pérez Monche y don Virgilio Fernández, los cuales recibieron muchas felicitaciones.

En el ejercicio de caza obtuvo el primer premio el notable tirador don Vicente Ferrer.

En el ejercicio escolar, descolgaron notablemente los alumnos de esas prácticas de esta Representación, disputándose una infinidad de premios, con aceptables tiradas.

Todos ellos acreitaron, con su facilidad en el tiro la pericia y buenas voluntades del profesor y el ayudante, de escuelas prácticas don Juan José Navarro y don Francisco Muñoz, los cuales también fueron felicitados.

Morecen los plácemes de todos la Comisión organizadora compuesta por los señores don José Pérez Monche, don Ramón Rosique, don Luis Corbalán y don Juan J. Navarro, que han sabido a último término y de un modo asertadísimo, la celebración del concurso, al que concurren toda la clase de elementos de esta población, reinando entre todos, la más absoluta cordialidad.

El Jurado asertadísimo en sus deliberaciones, como así mismo el señor Juez de Campo don Luis Corbalán, quien desempeñó su difficilísimo cargo magistratural.

El acto fué amenizado por la laureada banda de música que dirige don Mauro Muñiz, la que nos hizo pasar el tiempo distraído, oyendo ejecutar un vasto y escogido repertorio. —9 Diciembre.

Teatro Bernal

Con un lleno rebosante se llevaron a cabo las funciones organizadas por el Cuadro Artístico del Círculo Juvenil Instructivo, poniéndose en escena la zarzuela «El guitarriro» por la compañía infantil de esta Sociedad, entusiastizando al público que frenético aplaudió la labor de los pequeños artistas, destacándose en sus respectivos papeles las niñas Mercedes Celdrán, Leocadia Sánchez, María Ochoa, Antonia López, Carmen Fernández, Dolores López y los niños Pascasio Balsana y Antonio Ochoa, como igualmente los demás que componían la rondalla.

La partitura de esta obra fué tocada por la niña Rosita Sánchez.

En segundo término se puso el drama «La manta del caballo», siendo magistralmente interpretada por las señoritas Lidia y Martínez, y los señores García, Caballero, Sánchez, Ochoa y la niña Leocadia Sánchez, siendo durante las ovaciones tributadas por su trabajo.

Por último en «Los corridos» ensarcen la hilaridad del público con su viva comedia la señora Lorca, señorita Martínez y los señores García, Sánchez y Abad.

Los señores Bernal, entusiastizados por la preocuidad de los pequeños artistas, obsequiaron a éstos con pañuelos y licores.

**

da, sabiendo sin duda que pasaría, por aquel sitio de noche.

Vuestro razonamiento me parece falso.

Carlos Mourier no tardará en venir replicó el sargento, pues lo he oido para que repita lo que me ha dicho.

—Por el pronto, descansemos en vos, sargento; más tarde interrogaremos al viejo. Redactad el parte en la forma legal y mandadme. No olvidéis dar lo más exactamente posible las señas: falso mendigo, porque no dujo que ese hombre llevaba un disfraz y probablemente es tan manco como nosotros. ¿Dónde están vuestras gendarmes?

—He dejado uno en Circourt; dos recorren el país; el cuarto está aquí.

—Que no se aleje; y vos, sargento, esperad nuestras órdenes. Podéis retiraros.

El gendarme salió.

—Y bien—dijo el juez de instrucción—¿tenía yo razón?

—El punto del sargento parece darme la razón respondió el juez de paz.

—No lo dudéis, señores, estamos frente a un crimen.

—Pero, ¿y su móvil?

—Ahi está el misterio, y trataremos de descubrirlo. Una cosa me llama la atención particularmente: el falso mendigo, y no vacilo en decir el asesino, sabía que la criada pasaría por la laguna a una hora fija. Este hecho tiene grande importancia; indica desde luego que el asesinato era premeditado, y que su autor tenía en la granja, no me atrevo a decir sus cómplices, pero a alguno para informarle.

—Me permitiré hacer observar al señor juez de instrucción—dijo el alcalde—que la criada,

Satisfechos pueden estar los señores que componen esta sociedad, por el gran éxito alcanzado en la noche del domingo.

LA GUERRA CRISTIANO TURCA

CIRUGÍA DE CAMPAÑA

Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera

Bajo la tienda del campo rifeño, el ilustre y heróico general comentaba asertado y brillante las cosas de la guerra. Recuerdo sus fauces para fustigar mis entusiasmos acerca de la cirugía de guerra, que bien padecí con sus éxitos doblar y aun triplicar los efectivos militares. Le sigue en buena tirada don Marcellino Roch (hijo), don José Pérez Monche y don Virgilio Fernández, los cuales recibieron muchas felicitaciones.

En el ejercicio de caza obtuvo el primer premio el notable tirador don Vicente Ferrer.

En el ejercicio escolar, descolgaron notablemente los alumnos de esas prácticas de esta Representación, disputándose una infinidad de premios, con aceptables tiradas.

Todos ellos acreitaron, con su facilidad en el tiro la pericia y buenas voluntades del profesor y el ayudante, de escuelas prácticas don Juan José Navarro y don Francisco Muñoz, los cuales también fueron felicitados.

Morecen los plácemes de todos la Comisión organizadora compuesta por los señores don José Pérez Monche, don Ramón Rosique, don Luis Corbalán y don Juan J. Navarro, que han sabido a último término y de un modo asertadísimo, la celebración del concurso, al que concurren toda la clase de elementos de esta población, reinando entre todos, la más absoluta cordialidad.

El Jurado asertadísimo en sus deliberaciones, como así mismo el señor Juez de Campo don Luis Corbalán, quien desempeñó su difficilísimo cargo magistratural.

El acto fué amenizado por la laureada banda de música que dirige don Mauro Muñiz, la que nos hizo pasar el tiempo distraído, oyendo ejecutar un vasto y escogido repertorio. —9 Diciembre.

Teatro Bernal

Con un lleno rebosante se llevaron a cabo las funciones organizadas por el Cuadro Artístico del Círculo Juvenil Instructivo, poniéndose en escena la zarzuela «El guitarriro» por la compañía infantil de esta Sociedad, entusiastizando al público que frenético aplaudió la labor de los pequeños artistas, destacándose en sus respectivos papeles las niñas Mercedes Celdrán, Leocadia Sánchez, María Ochoa, Antonia López, Carmen Fernández, Dolores López y los niños Pascasio Balsana y Antonio Ochoa, como igualmente los demás que componían la rondalla.

La partitura de esta obra fué tocada por la niña Rosita Sánchez.

En segundo término se puso el drama «La manta del caballo», siendo magistralmente interpretada por las señoritas Lidia y Martínez, y los señores García, Caballero, Sánchez, Ochoa y la niña Leocadia Sánchez, siendo durante las ovaciones tributadas por su trabajo.

Por último en «Los corridos» ensarcen la hilaridad del público con su viva comedia la señora Lorca, señorita Martínez y los señores García, Sánchez y Abad.

Los señores Bernal, entusiastizados por la preocuidad de los pequeños artistas, obsequiaron a éstos con pañuelos y licores.

**

da, sabiendo sin duda que pasaría, por aquel sitio de noche.

Vuestro razonamiento me parece falso.

Carlos Mourier no tardará en venir replicó el sargento, pues lo he oido para que repita lo que me ha dicho.

—Por el pronto, descansemos en vos, sargento; más tarde interrogaremos al viejo. Redactad el parte en la forma legal y mandadme. No olvidéis dar lo más exactamente posible las señas: falso mendigo, porque no dujo que ese hombre llevaba un disfraz y probablemente es tan manco como nosotros. ¿Dónde están vuestras gendarmes?

—He dejado uno en Circourt; dos recorren el país; el cuarto está aquí.

—Que no se aleje; y vos, sargento, esperad nuestras órdenes. Podéis retiraros.

El gendarme salió.

—Y bien—dijo el juez de instrucción—¿tenía yo razón?

—El punto del sargento parece darme la razón respondió el juez de paz.

—No lo dudéis, señores, estamos frente a un crimen.

—Pero, ¿y su móvil?

—Ahi está el misterio, y trataremos de descubrirlo. Una cosa me llama la atención particularmente: el falso mendigo, y no vacilo en decir el asesino, sabía que la criada pasaría por la laguna a una hora fija. Este hecho tiene grande importancia; indica desde luego que el asesinato era premeditado, y que su autor tenía en la granja, no me atrevo a decir sus cómplices, pero a alguno para informarle.

—Me permitiré hacer observar al señor juez de instrucción—dijo el alcalde—que la criada,

en la litera, el armamento también ofrece otras diferencias en los belligerantes. En Turquía es el Mauser modelo 1890, de mm. 65. Bulgaria posee el «manípula» de repetición, de mm. Montenegro, el fusil ruso modelo 1891, de 7 mm. 62. Servia, el fusil de 1900, de 7 mm. Solamente Grecia tiene una arma de eslabe más reducido, el «manípula» de 6 mm.

Los proyectiles están formados de un núcleo de plomo endurecido, revestido con una envoltura de acero nikelado.

Los correspondientes están de acuerdo al afirmar que las lesiones observadas en Turquía son mortales inmediatamente de pronóstico favorable. Ello es debido a que los proyectiles de pequeño calibre — poco deformables — tienen la superficie aséptica, manteniendo su lisura y al cañón resultando resultado de su velocidad y roce con las capas atmosféricas.

Atravesan rápidamente los tejidos, muchas veces sin detenerse, y entonces, o perforan un órgano esencial (corazón, grandes vasos, cerebro, médula espinal), y la muerte es inmediata sobre el campo de batalla, o bien han atravesado el cuerpo y hecho un conducto muy estrecho, más que su calibre, susceptible de cerrarse por la elasticidad de los tejidos; los soldados pueden caminar por su lado hasta el hospital de sangre y su curación es casi segura. Estas cualidades «humanitarias» del proyectil de pequeño calibre no deben hacer olvidar la importancia capital de la primera cura en el campo de acción.

La aplicación, lo más inmediata posible, de un apósito quirúrgico, asegura la curación de las heridas sin complicaciones probables.

Muchos heridos turcos han cubierto sus heridas aplicando un pañuelo de bolsillo o una toalla infectada. Sin duda, hay que achacar a la desmorilación y las efectos de la retirada estas faltas de asepsia, que costaron la vida a muchos heridos por gangrena e infección purulenta.

Aunque la gravedad de las lesiones haya disminuido considerablemente después de la adopción de las armas de pequeño calibre, quedan heridas cuyo pronóstico es muy grave, como las producidas por disparos de mortero — explotar en el aire (obs de explosión), o al contacto de ucranio duro (obs de percusión).

La explosión en el aire se emplea singularmente contra soldados ocultos en las trincheras; del punto de explosión parte una lluvia de balas, algunas las que, siguiendo una dirección lateral con dirección a su trayectoria, pueden hacer a los soldados que las asienten.

Las heridas ocasionadas por estos proyectiles son tanto más graves cuanto más cerca se encuentra el hombre a la explosión. Al contrario de lo ocurrido en las guerras precedentes, las lesiones a corta distancia — por cañón — han sido más frecuentes — por lo menos del lado turco — que las producidas por balas de fusil. Estas heridas son muy dolorosas, a causa de la separación excesiva de las partes blandas; también se infectan fácilmente, y se complican por la presencia de cuerpos extraños (vestidos, corrientes, piedras, etc., etc.), resultando una mortalidad mayor que en las lesiones por pequeños proyectiles.

En cuanto al obs de rotura, produce desastres espantosos; los individuos que no suceden en el momento por explosión, por explosión o pulverización, presentan gravísimos síntomas de achoque, y las heridas son propensas a la gangrena.

—También avisé al pastor de la granja, y vendrá en cuanto recoja el ganado.

—Está bien—dijo el juez.—Haced pasar al señor Parizot. Como ya os he dicho, vos os quedáis con los demás. Acuad al sonido de la campanilla.

El sargento entró en el despacho.

—Pésad, señor Parizot!—dijo.

ducida tiene una forma alargada de bordes limpios y reparados. Los vaños, los músculos, las aponeurosis son seccionados como con un cuchillo, los huesos largos son lesionados sin fractura, los huesos cortos secciónados. En resumen: las lesiones recordadas a las producidas con un cuchillo: de ahí su vaguedad. Cuando la bayoneta tiene el filo largo y cortante las heridas que ocasiona son menos graves que las del sable bayoneta. A este caso se citan dos casos muy instructivos: la bayoneta había atravesado el abdomen de delante atrás, en un caso; y en otro caso: y los heridos fueron caminando por su pie al encuentro del médico en el mismo día del accidente.

Dr. Cosme Valdovinos.
Médico militar.
Pamplona, Diciembre 1912.

Propuesta de Reverte

(POR TELEGRAMA)

El incendio de la Delegación de Hacienda de Almería

Madrid 10.

Reverte, para premiar los trabajos del magistrado de Málaga que ha instruido proceso por el incendio ocurrido en la Delegación de Hacienda de Almería, lo ha propuesto para la encomienda de Isabel la Católica.

La reina de Noruega

(POR TELEGRAMA)

</

el ventorrillo, produciéndole una herida en la región derecha de la cabeza a la ducha y esposa del ventorrillero, Manuela Lucas, de 45 años.

Los heridos fueron curados por el médico de dicha villa D. Marco Viesma, el que catalogó las heridas leves.

La guardia civil de dicho puesto ha presentado al juzgado a los contendientes juntos con el correspondiente atestado.

Detenido

A requerimientos de D. Juan Silvestre Ortiz, han detenido los guardias de seguridad a Anselmo Caballero León, de 30 años de edad, empleado en la casa de Singor, porque dicho Anselmo se negó a entregar las cuentas a dicha casa por no tener dinero.

Niño abandonado

Los guardias de seguridad números 50 y 75 han conducido a la inspección al niño Antonio Marcos Albert, de 12 años, hijo de Antonie y de Filomena, por haberlo encontrado abandonado en la calle del Hospital, manifestando la criatura que su madre lo había despedido de su casa.

Apóyase hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

El campeonato de Foot-Ball

Se pone en conocimiento de todos los clubes adheridos a la Federación española de clubs de Foot-Ball, que en la asamblea extraordinaria celebrada en los días 25, 26, 27 y 28 de Noviembre, pasado, se ha acordado facilitar la celebración de los partidos.

Vista la premura del tiempo que el campeonato de España próximo de 1913 se regirá por las bases especiales hechas para 1912 con algunas modificaciones que se ha prorrogado la fecha de inscripción a dicho campeonato hasta el 31 de Diciembre.

Las inscripciones al secretario don Ricardo Sagredo.

Visjeros

Acompañado de su sobrina la señorita de Ceceño, ha salido para Alcalá y Valencia don Rafael Bengoa, que desde Haro donde residen vinieron a esta población efectuar el enlace de su hijo Guillermo, administrador de Aduanas de Fuentes de Oñoro, contruido con la señorita María Clemens, hija del comerciante de esta plaza, don Francisco.

Le deseamos un feliz viaje y una eterna luna de miel a los recién casados.

El Banco de Cartagena

El Consejo de administración del Banco de Cartagena, ha nombrado por unanimidad, consejero de esta entidad bancaria a don Joaquín Payá, cubriendo la vacante que dejó por fallecimiento, don Miguel Zapata.

Para la Dirección general del Banco, vacante que dejó el señor Payá, ha sido nombrado don Casimiro Muñoz, el qual ha venido desempeñando la subdirección.

Vida Religiosa

Vela y Alumbre de la Purísima.

Día 11 de Diciembre.—En la iglesia de la Purísima.

Santos para mañana.

Día 11 de Diciembre.—San Dámaso, San Sabino y San Daniel.

INVIERNO

Sobre Madrid cae todo las mañanas una bruma espesísima que hace invisibles a las personas y a las cosas. Es el anuncio del invierno crudo, de ese invierno que pone blancas de paloma en todas las casas y paseos públicos y que sirve para que los estudiantes hagan, jéminos de Benlliure, estatutos a los políticos de actualidad.

Ya ha desaparecido el triste espectáculo, que a los ojos del transeúnte se ofrecía este verano. Los quioscos de las puertas dejaron de ser dormitorios, y si viendo a los débiles recogerse de tal manera se pensaba en su vida errante, hoy nada nos moverá a compasión, porque no los veremos; la verdadera caridad ha de buscar a la miseria... No son los borbones por efecto, los mendigos por profesión, los vagos por necesidad, los dignos de lástica, son la legión infiltra de chavellitos que pulula por Madrid. Los veías con las manos bajo los sacos, saltando para calentarse los pies, teniendo en sus labios la historia doméstica o el chiste gracioso. Nunca estás triste, se conforman con su vida, ignora absolutamente la existencia de la Sociología.

Son buenos, inexpertos de hacer daño. Deben sentir la sed de Tauta-
lo, con respecto al dinero, y se confor-
man con una moneda insignificante
del transeúnte. Los historiadores
de las generaciones futuras podrán
consiguir en sus libros la decidida-
dad de los irredentos de hoy. Los peda-
gogos comprendrán, que sus admi-
rables servicios de hoy, quedarán sin
aplicar al ver a los hombres analfabetos de mañana...

Es inútil que el invierno cruel, se cierra sobre ellos, siguen impasibles. Los eradores populares, de su misma carne, nada conseguirán con sus arrengas a voz en grito; el perevenir no les preocupa, el presente le sufre con resignación esperando algo mejor...

La crónica de sucesos, del eterno registro de la desgracia, dará cuenta en este invierno que empieza de los que mueren de frío en los bancos públicos, cubiertos de nieve, ignorados, sin haber tenido en su vida la caricia suave de la madre, porque allá lejos, en los días de su infancia sole-

recuerdan a una monja cariñosa que les tapaba cuando no se estaban, que les daba a besar un Cristo en la cruz, después la revelación fatal; su madre no existió. Ellas componen la eterna caravana que fatigados y rendidos van por la senda de la vida, sin encontrar la flor de la esperanza; son ellos, los despreciables, los eternos visitantes de cárceles y hospitales, los irredentos, los más humildes; los que parecen seguir la sentencia de Séneca, no preocupándose de mirar hacia adelante por no hacerse más desdichados... No tienen un candil, porque no son soldados de su ideal. Entre sus grupos no cuentan con un bohemio tan insigne como Gerki, ni siquiera uno que entienda lo que es la justicia social.

Sin embargo, en el Ateneo ha habido un hombre de Ciencias, un altruista, un caso sublime de amor al hombre. El Dr. Moliner, ha pedido al Gobierno desde la docta casa, cien millones de pesetas para sanitarios, escuelas, dispensarios... No ya por altruismo sino por necesidad, por instinto de conservación.

Lázaro Somoza Silva.

Madrid—1912.

Teatro Romea

Aunque se pusieron en escena «Málinos de viento» y «La viuda alegra».

Ambras tuvieron una buena interpretación por parte de todos los artistas de la compañía del señor Bent. Sin embargo, el hielo del público es irrompible.

Parece que se ha juramentado para no aplaudir.

Llega a ser en esto injusto el respetable algunas veces; pues anoche mereció en más de una ocasión las palmadas el señor Bent, excelente barítono que todo lo canta muy bien.

Parece ser que el público siente la nostalgia del «garrotín» y la «farruca».

Y así es, en efecto; pues a este público glacial e indiferente de estas noches vienesas, le veremos aplaudir a rabiar y hacer que se repita media docena de veces «La Rumba cubana», de «El fresco de Goya».

Y pues lo paga, es justo...

AMORTIZACIÓN DE MARINERI

Hamburgo 9 de Diciembre 1912.

Vendrá hoy el cargamento del vapor «Johannes», procedente de Murcia, obteniéndose los siguientes resultados:

Medias cajas de 200, de M., 3.00 a 4.00.

Item de 200 Largas, de M., 4.00 a 5.00.

Item de 300, de M., de 3.50 a 4.25.

Idem de 300 Largas, de M., 4.50 a 5.50.

Mandarina mucho podrida. Mercado abatido.

Timm & Gerstenkorn.

La Lotería de Navidad

(POR TELÉGRAFO)

Se agotaron

Madrid 10 (9 n.)

En Madrid se han agotado los billetes de Lotería de la jugada de Navidad.

Los loteros se quejan de haberse autorizado la introducción de billetes de lotería en la Habana, donde han ido a parar muchos.

Una conferencia

(POR TELÉGRAFO)

Ruiz Giménez y Alánis

Madrid 10 (9 n.)

Ruiz Giménez ha celebrado una extensa conferencia con Méndez Alánis, para regalar que precisa que su progreso sea con justicia en relación con los intereses que ellos representan.

Méndez Alánis, así se lo prometió.

VITAL AZA

(POR TELÉGRAFO)

Gravísimo

Madrid 10 (9 n.)

Se encuentra en gravísimo estado el autor Vital Aza.

Consejo de ministros

(POR TELÉGRAFO)

Expedientes aprobados

Madrid 10 (9 n.)

En el Consejo se aprobaron los siguientes expedientes:

De Gracia y Justicia, la rehabilitación de los títulos de Condes de Peñafiel y de Ligateno.

Aprobando el suministro de viviendas para el penal de Cartagena durante cuatro años.

De Fomento, autorizando la admisión del material eléctrico necesario para la distribución del agua en la zona alta de Madrid.

En memoria de Canalejas

Los acuerdos del Consejo para enaltecer la memoria de Canalejas, fueron:

Erigir un monumento sobre su tumba en la basílica de Atocha, y una estatua en la plaza de Canalejas en las Calles.

Abrir una suscripción voluntaria sin carácter oficial para costear dichos monumentos e invitar a adherirse a estos acuerdos.

Se nombrarán comisiones presididas por Romanones para que lleven a efecto los acuerdos.

Las formarán diputados y senadores.

Estos organizarán en sus provincias comisiones que serán las encargadas de promover una suscripción para recaudar fondos.

BOLSA

(POR TELÉGRAFO)

10 (5 t.)

Interior 84'35

Fín 00'00

Próximo 90'00

Amortizable 101'05

Banco 455'00

Editorial España, fundador 000'00

Editorial España, ordinaria 000'00

Banco de Cartagena 000'00

Tabaco 299'00

Ganadería

Franco 6'75

Libras 26'91

EL BANCO DE CARTAGENA
iene emitidas 24 mil libretas
de su CAJA de AHORROS
que suman 15 millones de pesetas

Regalos de EL LIBERAL
Segunda serie

Se ofrece un destino
SE VENDEN 5.000 naranjos comunes de 2 y 3 verdes y Berna, de un verde, campo de Murcia, junto carretera de Murcia a Cartagena, al lado del «Porvenir» y unas 1.000 naranjas comunes y mandarinas, en el camino de la Nora, huerto de José Alegria, editado de el campo, José Alegria, Albuñón (Cartagena).

Sastrería
Se traspasa por enfermedad de su dueño, Mariano Ruiz —Camachos, n.º 11.

Se vende
SE VENDEN miles de plantones frutales y naranjos bordes e ingertos, a precios reducidos. Razón: Felipe Hernández, Rincón de Seca.



Fábrica de ANISADOS, LICORES y JARABES
de Juan Bernal e Hijos

ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES.
Pídase catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

AMA de cría. — Para su casa, de 25 años, leche de un mes. Razón: Fuente Tocinos, Ermita de Remedios, preguntando por la hija de Pepe Juana.

Agencia de encargos
DE PASCUAL MARTINEZ

Banco de Cartagena

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Casa central en CARTAGENA

Sucursal: en la región de Levante, Andalucía y Norte de África. Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuentos letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno. Carteras telegráficas. — Pignoraciones. — HORAS DE CAJA: de 10 a 2 y de 4 a 5 y media. — Abona a las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas corrientes disponibles á la vista. Cuentas corrientes disponibles á 30 días, 1 por 1º año.

Idem idem id. 8 días, 1 1/2%. Imposiciones á fecha fija. 3 por 1º año

Magnífico departamento acorazado de CAJAS DE ALQUILER

Pídase reglamentos.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Academia preparatoria

Dirigida por los Ingenieros del Cuerpo

D. José A. de Oteyza y D. Ernesto de la Loma

Preparación EXCLUSIVA para el ingreso en la Escuela especial.

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

LIBERTAD, 15 — MADRID

Pídase reglamentos.

SELLOS

ALGOCRATINE

ALIVIO INMEDIATO
JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES NERVIOSOS
REGLAS DOLOROSAS

De venta en todas Farmacias. — LANCOME, 71, Avenue d'Antin, PARIS

LA UNIÓN

Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirectores en la provincia de Murcia: Bres. SOLER y FERNÁNDEZ TRUJILLO

CÁNOVAS DEL CASTILLO, 34. — MURCIA

Caridad

AMA de cría. — Para las personas caritativas.

En la calle de la Traición, núm. 28, hay una casa de los padres, de 19 años, leche de quince días, soltera. Razón: Puente del Esparragal,

AMA de cría. — Para los padres, de 28 años, Joaquín López, Puente del Cataán, pre-

guntando por Carmen la Campesina.

AMA de cría. — Para su pobreza y enfermedad, preguntando por la mu-

jer del Obispo.

La Dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la Denticina Moreno

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vémitos y diarreas facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la salud; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de alfaraxí y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora, que sin este eficaz medicamento no podrán soportarla los estómagos debilitados. — Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gorgorillos de los frascos.

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26. — Murcia

- CRISTALERIA -

Plaza de San Bartolomé, 9. — MURCIA

Sagasta, S. I. — CARTAGENA

Máscaras del país y extranjeras, nuevas medallas recién. — Cuadros, Oleografías y Grabados de Photoglypt, en copias de grueso. — Cristal celofán para carruajes. — Papel cristal en diferentes dibujos para vidrieras. — Cintas planas del País y telas de grandes dimensiones. — Vidrio impreso. — Baldosas para cubiertas. — Vidrio opal para pintar. — Lanas plateadas y en blanco para escaparates. — Papel pintado de Francia, Alemania e Inglaterra, para decorado de habitaciones.

Vigas de acero para obras

HIERROS LAMINADOS, EN TODAS DIMENSIONES. — ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRUAJES. — SE COMPRAN HIERROS Y METALES VIEJOS

Almacenes en Cartagena y Alicante
EN MURCIA: FLORIDABLANCA, 6, duplicado

- GARAGE INTERNACIONAL - de Ramón Servet

MURCIA: Villaleal 2, 4 y 6. González Adalid 17, y Platería 72. — ALICANTE: San Fernando, 32. — ESTACIAS, Conservación, Representaciones, Ventas y Alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas. Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y Reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolineras, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

Director: Mr. Henri Lescure

LOTERIA NACIONAL

LISTA GENERAL de los números premiados en el sorteo de 10 de Diciembre 1912, enviada desde Madrid por telegramas y telefonemas urgente.

PREMIOS GORDOS

Con 250.000 pesetas

15.151 BARCELONA

Con 100.000 pesetas

2.648 Zaragoza

Con 60.000 pesetas

782 BILBAO

PREMIOS MAYORES

Con 6.000 pesetas

1.063 MURCIA

1.236 Santander

3.345 Málaga

6.101 Barcelona

6.305 Madrid

6.757 CARTAGENA y Madrid

7.798 Madrid

8.011 Almería

8.339 Madrid

10.823 Madrid

10.921 Barcelona

11.002 Cuenca

11.542 Málaga

14.690 Valencia

14.904 Almería

PREMIADOS CON 500 PESETAS

CENTENA	4.000	8.000	12.000	16.000
601 784 889 831 661 656 151 278	578 883 621 136 728 600 185 431	368 394 432 198 864 526 362 618	616 102 195 080 937 004 748 800	948 727 298 911 951 680 676 525
247 248 545 316 051 417 824 043	146 200 678 801 748 045 488 735	808 975 670 639 063 409 742 225	969 666 653 611 150 854 335 963	076 104 244 886 387 451 018 032
035 864 956 773 888 873 070 350	083 311 350 624 606 852 091 534	184 504 018 656 160 999 698 218	494 501 906 411 710 187 891 881	769 659 659 223 209 583 027 878
691 667 307 534 578 741 918 242	033 139 373 973 507 030 897 781	505 302 813 364 283 436 972 193	266 649 214 981 661 278 255 488	956 217 506 064 491 114 994 469
919 313 805 351 516 273 359 945	697 141 149 870 090 034 708 769	479 037 019 945 567 684 114 401	139 581 633 480 443 896 763 923	985 120 415 811 480 254 142 930
633 703 168 0 7 059	987 834 289 832 462 792 269 888	041 327 600 566 272 224 140	779 450 824 851 314 603	691 048 572 112 768 488 777 444
1.000	5.000	9.000	13.000	
562 591 818 028 274 258 619 116	155 003 355 283 820 309 517 302	720 019 620 268 467 908 877 474	567 383 854 402 771 635 731 842	
761 292 991 606 988 106 506 280	024 411 535 583 281 437 070 137	382 165 040 283 541 917 253 592	247 456 012 075 783 678 152 681	
084 476 253 005 616 629 759 216	534 551 272 849 878 571 471 043	802 636 245 977 199 060 174 002	818 931 721 343 322 390 462 194	
381 177 123 593 336 907 359 762	068 111 745 341 386 508 947 614	246 033 957 662 539 156 980 809	323 978 025 467 659 450 598 104	
482 486 133 920 690 808 436 383	460 893 707 811 058 175	041 683 488	720 078 436 690 546 200 947	
533 475 951 047 095 862 863 348	983 092 148 574 513 496 471 118	544 783 974 997 142 193 357 467	126 683 488	
2.000	6.000	10.000	14.000	
562 591 818 028 274 258 619 116	205 849 994 721 354 385 440 639	396 070 933 807 096 986 732 375	803 325 613 945 044 297 526 596	
485 628 459 941 245 151 860 959	197 381 483 552 896 539 110 302	262 253 749 325 501 723 971 931	312 448 730 658 647 349 059 729	
853 379 098 001 147				